

## CAMPEONATO PROVINCIAL BURGOS

- a. FECHAS: Domingos 22, 29 Enero; 5, 12, 19, 26 Febrero; 5 Marzo de 2017.  
(En caso de que alguna de las fechas anteriores coincida con la fecha de la Asamblea Ordinaria 2017 de la FECLA, dicha fecha se sustituirá por el 12 de Marzo de 2017, siendo ese día la última ronda del Campeonato).
- b. HORA INICIO RONDAS: **10.30h.** TIEMPO DE CORTESIA: **15 minutos**
- c. SISTEMA DE JUEGO: Suizo a 7 rondas a ritmo de **90' + 30''** (Valedero para ELO)
- d. PREMIOS CLASIFICATORIOS:
- El *campeón del Provincial* obtendrá plaza para el C. Regional Absoluto.
  - El *mejor Veterano* (nacidos en 1967 y anteriores) se proclamará campeón Provincial Veteranos (y plaza para el C. Regional de esta categoría si hubiera)
  - El *mejor Juvenil* (sólo los nacidos en 1999 y 2000) se proclamará campeón Provincial Sub-18 y obtendrá plaza para el C. Regional por Edades Sub-18.
  - El *mejor Cadete* (sólo los nacidos en 2001 y 2002) se proclamará campeón Provincial Sub-16 y obtendrá plaza para el C. Regional por Edades Sub-16.
- e. INSCRIPCIONES: A través de la dirección **inscripciones.dba@gmail.com**.
- El plazo máximo para inscribirse será hasta el jueves 19 de Enero de 2017.
  - Sólo pueden participar los federados en Burgos a fecha 19/01/2017.
- f. **MEDIDAS EXCEPCIONALES:**
- La Organización podrá modificar tanto la fecha como la hora de comienzo de una o varias rondas si se producen acontecimientos ajenos a la organización y que afecten al buen funcionamiento del torneo.
- La Organización se reserva intervenir de oficio y tomar las medidas oportunas contra aquellos jugadores que actúen contra la limpieza de la competición, y/o deshonren al torneo o a este deporte.
- g. APLAZAMIENTOS:
- Siempre por mutuo acuerdo entre ambas partes, debiendo comunicar el resultado y entregar las planillas lo antes posible. Las partidas se pueden retrasar a lo largo de la jornada del domingo y adelantar todo lo posible.
  - Las rondas serán publicadas el lunes después de finalizar la ronda.
  - Una partida sin planillas, se decreta 0-0 para dicho encuentro.
  - La primera ronda no se podrá adelantar ni aplazar (ver apartado bye).
  - La última ronda no se podrá aplazar, pero sí adelantar.
- h. AUSENCIAS:

## Temporada 2016-2017

Una ausencia injustificada y/o no avisada con antelación supone la eliminación del torneo. La Organización tomará medidas adicionales contra aquellos jugadores ausentes que cuyos rivales se hayan desplazado (fuera de Burgos) para la disputa de la ronda.

i. **BYE:** Se conceden 2 byes de 0,5 ptos para usar durante el torneo, excepto para las 2 últimas rondas. Se deben pedir antes de comenzar la ronda anterior a la que se solicita el bye (excepto ronda 1, que se pide antes de empezar el torneo).

j. **DESEMPATES\*\*\*:**

1º Más Emparejamientos*	2º Buchholz -1**	3º Resultado Particular
4º Sonneborn-Berger**	5º Buchholz Total**	6º Nº Partidas Negras

\* (Penalizará según el nº de byes de 0,5 puntos que se pidieron finalmente).

\*\* (Las incomparencias se computan como jugado contra oponente virtual).

\*\*\* En caso de persistir con el empate, se procederá a desempatar por Sorteo.

### COMITÉ APELACIÓN:

- El Comité de apelación estará formado por 3 miembros titulares y 2 suplentes. Los miembros no podrán ser menores de 21 años.
- Los miembros serán elegidos por la organización. El Comité quedará constituido antes del inicio de la segunda ronda.
- Para atender reclamaciones ante decisiones arbitrales, los jugadores, deberán:
  - Abonar una fianza de 10€. Si se rechaza la petición se perderá la fianza, salvo que el comité decida que era susceptible de ser estudiada.
  - Realizarla en el plazo máximo de 1 hora después de finalizar el encuentro objeto de reclamación, junto con un escrito firmado por el jugador interesado.
- Si hubiera conflicto de intereses (por parte de algún integrante del comité) en la toma de una decisión, éstos serán relevados por los suplentes hasta decidir la cuestión.

### CONSENTIMIENTO LEGAL:

Los participantes en el Campeonato Provincial de Burgos 2017 autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, imágenes, partidas, etc.).

La participación de un jugador en el Campeonato Provincial de Burgos 2017 supone el conocimiento y la aceptación de las presentes bases por parte de dicho jugador.

**OBSERVACIONES DEL CAMPEONATO**  
**PROVINCIAL BURGOS 2017:**

*El campeonato será valedero para ELO FIDE y FEDA.*

El campeonato se registrará por las [Leyes del Ajedrez \(FIDE Julio 2014\)](#). De dicho reglamento, se regulan en estas bases los puntos siguientes:

- a. **REGLA DE SOFÍA:** Estará prohibido pactar u ofrecer tablas al oponente antes de la jugada 30 (incluida) sin el consentimiento del árbitro del torneo.
- b. De acuerdo con las Leyes del Ajedrez (recordatorio):
  1. Estará prohibida cualquier anotación que no sea la anotación de la propia planilla.
  2. La planilla deberá estar visible en todo momento.
  3. Es obligatorio anotar en Sistema Algebraico para cualquier reclamación válida.
  4. No se podrá anotar un movimiento antes de realizarlo (salvo los casos regulados de reclamación de tablas de las Leyes del Ajedrez 9.2 y 9.3).
- c. Estará prohibido abandonar el recinto de juego. *Los jugadores que deseen fumar deberán salir del recinto siempre bajo supervisión del árbitro. Se entiende por Recinto de Juego = Sala de Juego + Baños + Camino entre ambos.*
- d. **DISPOSITIVOS:** El jugador perderá la partida y el adversario ganará si el árbitro observa el incumplimiento de los siguientes puntos:
  1. Los jugadores no podrán llevar encima teléfonos móviles u otros dispositivos capaces de procesar o transmitir análisis de ajedrez.
  2. Para aquellos jugadores que los introduzcan en la sala de juego, se ofrecen las siguientes alternativas siempre que éstos estén totalmente apagados:
    - i. Podrán ser recogidos por la organización antes del comienzo de la ronda (la organización no se hace responsable de los mismos).
    - ii. Podrán ser guardados por los jugadores en una bolsa o similar que no podrán llevar encima. El jugador tiene prohibido salir con el dispositivo fuera de la sala de juego y tampoco puede usarlo durante la partida.
  3. Excepcionalmente, el árbitro puede autorizar a los jugadores su uso siempre que sea bajo su supervisión.
- e. El árbitro tendrá la autoridad para según su criterio (Nivel de ruido, repetidas veces de entrar y salir etc.) para indicar a los espectadores (Un jugador que ha terminado su partida es un espectador) que abandonen la sala de juego.

El árbitro podrá nombrar asistentes que a su juicio puedan ayudarle en sus labores para el mejor desarrollo de la competición.



Temporada 2016-2017



## **PREMIOS PROVINCIAL 2017:**

### *PREMIOS GENERAL*

1º Clasificado General: Trofeo + 70€ + Clasificatorio

2º Clasificado General: Trofeo + 50€

3º Clasificado General: Trofeo + 35€

### *PREMIOS CATEGORIAS*

Mejor Clasificado Veterano: Trofeo + 35€ + Clasificatorio

Mejor Clasificado Juvenil: Trofeo + 35€ + Clasificatorio

Mejor Clasificado Cadete: Trofeo + 35€ + Clasificatorio

\*\* Los premios serán acumulativos salvo los premios en metálico, que se asignará aquel de mayor cuantía. El de menor cuantía irá para el mejor clasificado no premiado de la general del Provincial.